

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 16 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº \_7603/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 692 de fecha 16.05.2013, presentada

por Don (a) BESSI MARLEN MOREIRA GARCES con domicilio particular en

El Certificado de Zona Nº 326 de fecha 13.05.2013 de la

Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que

incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 453 de fecha 16.05.2013, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el

inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a)BESSI MARLEN MOREIRA GARCES Rut , con domicilio particular en la Patente COMERCIAL provisoria de VENTA DE ROPA, ROL Nº 6-15087 que funcionará en E.RAMIREZ Nº 959 L.13 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 16.05.2013

CHÍVESE.

correspondiente al 1ER Semestre del año 2013 y se autoriza hasta el 16.05.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y AR

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)